

PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE ELECTROPERU S.A.



julio 2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
4. REFERENCIAS LEGALES	3
5. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS	3
6. RESPONSABILIDADES	3
7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	4
7.1. FASE 1: PLANEAR.	4
7.2. FASE 2: HACER.....	5
7.3. FASE 3: VERIFICAR	6
7.4. FASE 4: MEJORAR.....	6
8. PRECISIONES IMPORTANTES.....	6
9. ANEXO.....	7



1. INTRODUCCIÓN:

ELECTROPERU S.A. posee un Manual de Gestión Integral de Riesgos – en adelante “Manual GIR” aprobado en Sesión de Directorio Presencial N° 019-2019 del 22 de mayo de 2019, el cual contiene, en detalle, los elementos necesarios para desplegar la Gestión Integral de Riesgos – en adelante “GIR” dentro de sus procesos. En adición al documento indicado, se utilizará el Ciclo de Deming (PDCA o PHVA) para organizar las actividades de la GIR.

2. OBJETIVO:

Poseer un documento de consulta rápida, basado en el Manual GIR, que permita identificar los pasos a ejecutar cuando se identifiquen eventos de riesgo. El presente protocolo recoge el concepto de que un riesgo posee dos características: por un lado, posee una posibilidad de ocurrencia futura, inmediata o de largo plazo, y por otro que puede generar impactos, de diversa magnitud en los objetivos de la Empresa.

3. ALCANCE:

El presente documento es un complemento al Manual de Gestión Integral de Riesgos, por lo que resulta siendo de competencia y aplicación a todos los trabajadores de ELECTROPERU S.A. que mantienen un vínculo laboral de forma temporal o permanente y bajo todas las modalidades de contrato, según las unidades orgánicas que involucren a la Gerencia General, Gerencias y Sub Gerencias. Del mismo modo, se aplica a todas las partes interesadas de ELECTROPERU S.A., tales como clientes, inversionistas, miembros del Directorio, comités, contratistas, proveedores, entre otros.

Es necesario precisar que el protocolo constituye una herramienta que puede ser integrada sin ningún problema a otros marcos de trabajo o regulaciones, por ejemplo: el PMBOK para la gestión de proyectos, el Sistema de Control Interno, Guía Metodológica para la Identificación, Análisis y Evaluación de Riesgos de los Activos Críticos Nacionales – DINI (Complejo Hidroenergético del Mantaro), la regulación de la Ciberseguridad, en la gestión de riesgos e incidentes que puedan afectar las instalaciones críticas de seguridad digital de la infraestructura tecnológica de la Empresa (Convenio con la DINI), la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros marcos.

4. REFERENCIAS LEGALES

Están listadas en el Manual GIR de ELECTROPERU S.A., numeral 3.

5. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

Están descritos en el Manual GIR de ELECTROPERU S.A., numeral 4.

6. RESPONSABILIDADES:

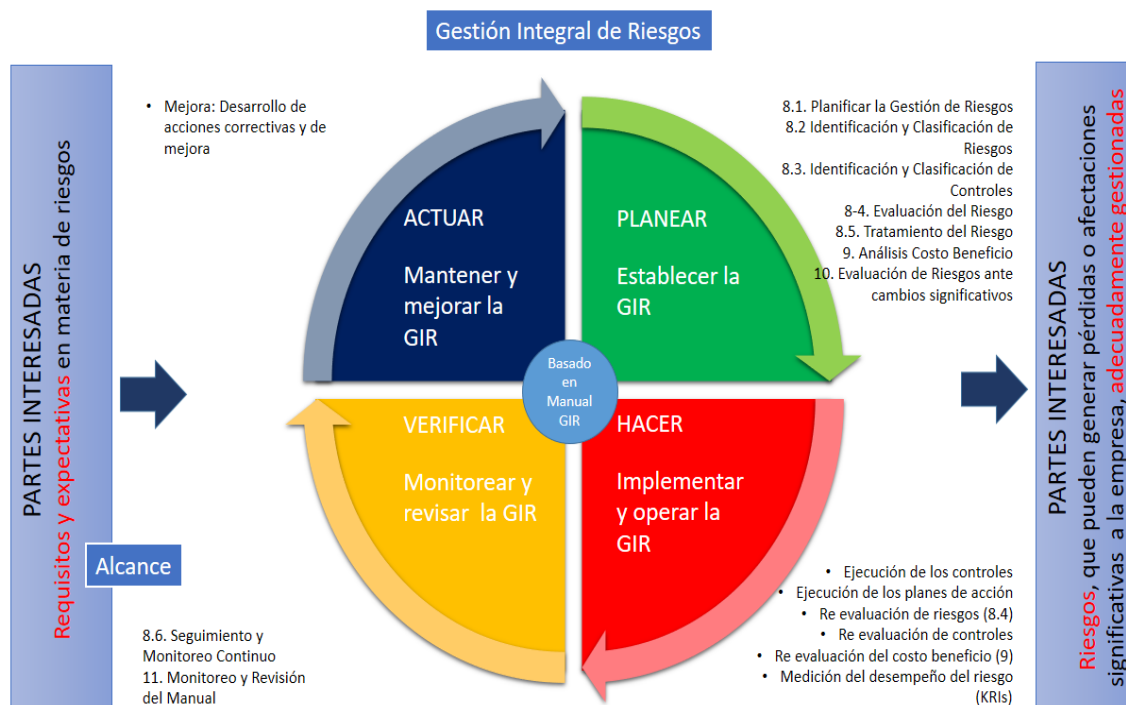
Están listadas en el Manual GIR de ELECTROPERU S.A., numeral 6.

7. DESCRIPCIÓN:

Las actividades involucradas en la GIR, tienen la característica de un proceso, es decir se ejecutan de manera

repetitiva con el objeto de perfeccionar la gestión y sus resultados.

Figura N° 1 DIAGRAMA DE LA GIR



En la figura N° 1 de arriba se muestran las actividades involucradas en la GIR. Aquellas que no poseen numeral deben adicionarse a las cuales ya se encuentran detalladas el Manual GIR de ELECTROPERU S.A. Se visualiza además que las actividades están asociadas al Ciclo de Deming o Ciclo de Mejora Continua, lo cual refuerza la idea que la GIR es permanente, es cíclica e involucra mejoras en el tiempo.

A continuación, listamos las actividades que componen cada una de las fases del ciclo de mejora de la GIR:

7.1. Fase 1: Planear

En esta fase se considera la ejecución de las siguientes actividades:

- Manual GIR, numeral 6, Responsabilidades, donde se establece la organización necesaria y sus funciones para la GIR.
- Manual GIR, numeral 8.1, Planificar la Gestión de Riesgos.
- Identificación y reporte de eventos de riesgos.
- Manual GIR, numeral 8.2, Identificación y Clasificación de Riesgos.
- Manual GIR, numeral 8.3, Identificación y Clasificación de Controles.
- Manual GIR, numeral 8.4, Evaluación del Riesgo.
- Manual GIR, numeral 8.5, Tratamiento del Riesgo.
- Manual GIR, numeral 9, Análisis Costo Beneficio.
- Manual GIR, numeral 10, Evaluación de Riesgos ante cambios significativos.

En esta fase se considera que la GIR se encuentra establecida.



7.2. Fase 2: Hacer

En esta fase se considera la ejecución de las siguientes actividades:

- Manual GIR, numeral 6, Responsabilidades, se ejecutan las responsabilidades establecidas.
- Proporcionar los recursos necesarios para realizar las actividades de la GIR.
- Llevar control de la documentación generada por la GIR.
- Aprobar las matrices de riesgos, incluyendo los cambios.
- Ejecutar los controles identificados.
- Ejecutar de los planes de acción aprobados.
- Manual GIR, numeral 8.4, Evaluación del Riesgo, que considere la re-evaluación de los riesgos identificados.
- Evaluar y Re evaluar el desempeño de los controles.
- Manual GIR, numeral 9, Análisis Costo Beneficio, que considere la re-evaluación del costo beneficio de los planes de acción aprobados (9).
- Medir el desempeño del riesgo (KRIs).
- Realizar capacitaciones y sensibilización.
- Realizar otras actividades incluidas en el plan de la GIR.
- Informar sobre los resultados obtenidos a las partes interesadas.

En esta fase se considera que la GIR se encuentra operando, es decir se ejecuta de manera continua en ELECTROPERU S.A.

7.3. Fase 3: Verificar

En esta fase se considera la ejecución de las siguientes actividades:

- Manual GIR, numeral 8.6, Seguimiento y Monitoreo Continuo, que considera la evaluación de la relevancia de los riesgos, el costo/beneficio de los controles implementados, la pertinencia de los planes de acción aprobados, el desempeño de los KRIs.
- Manual GIR, numeral 11, Monitoreo y Revisión del Manual.
- Programar el desarrollo de auditorías internas.
- Realizar la revisión de los resultados de la operación y las verificaciones por la Alta Dirección y Alta Gerencia.

En esta fase se considera que la GIR se encuentra en evaluación.

7.4. Fase 4: Mejorar



En esta fase se considera la ejecución de las siguientes actividades:

- Establecimiento de acciones correctivas y de mejora, por ejemplo:
 - Revisar la política de la GIR.
 - Realizar la identificación, reformulación o descarte de riesgos, controles, planes de acción o KRIs.
 - Realizar la reformulación de los planes de gestión de la GIR.
 - Realizar cambios o precisiones en las responsabilidades de la GIR.
- Establecer prioridades para la ejecución de acciones correctivas y de mejora.

En esta fase se considera que la GIR se encuentra en proceso de mejora.

8. PRECISIONES IMPORTANTES

Es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Las fases del ciclo de mejora continua, podrían tener traslapes, por ejemplo, ELECTROPERU S.A. podría estar desarrollando el establecimiento de la GIR para un nuevo proceso y para otros procesos podría estar en la etapa de operación o verificación de la GIR.
- El número de riesgos de cada proceso no indica que una matriz de riesgos y controles (MRC) sea mejor o peor que otra, sino indica que la gestión de riesgos tiene un nivel de madurez distinto en cada proceso.
- En la medida que se ejecuten más ciclos de operación y en general del Ciclo de Deming completo, la GIR obtendrá mayor nivel de madurez.
- El presente protocolo no limita que cada responsable de la GIR introduzca acciones adicionales, e incluso marcos de trabajo complementarios, para realizar una mejor gestión de los riesgos dentro de sus procesos.
- La GIR es responsabilidad de todo el personal de ELECTROPERU S.A.
- La Sub Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión es un órgano facilitador dentro de la estructura definida para la GIR, lo que significa que no puede imponer la inclusión, retiro o reformulación de riesgos, controles, planes de acción o KRIs.

9. ANEXO

A continuación, presentamos un diagrama de flujo que muestra el encadenamiento de las actividades para la identificación de riesgos en ELECTROPERU S.A.



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

